.

NORMATIVIDAD

EN MATERIA DE REVISIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES UTILIZADOS POR LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A APLICARSE DURANTE LAS PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO.

CONTENIDO

NORMATIVIDAD
DE LA HOJA **1** A LA **14**

MANUAL DE REGISTRO CONTABLE
DISTRITOS DEL I AL XVIII

DE LA HOJA **15** A LA **21**

ESTRUCTURA Y CATALOGO DE CUENTAS

DE LA HOJA **22** A LA **28**

ANEXOS

DE LA HOJA **29** A LA **41**

ESTRUCTURA

DISPOSICIONES GENERALES

I. DE LOS INGRESOS

II. DE LOS GASTOS

III. DE LAS ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO

IV. DE LOS CONTRATOS DE COMODATO

V. DEL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE

VI. DEL MANUAL DEL REGISTRO CONTABLE

VII. DE LOS INFORMES

VIII. DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

IX. DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

X. LINEAMIENTOS GENERALES

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

ANEXOS

DISPOSICIONES GENERALES

I. EL PRESENTE ORDENAMIENTO SE CREA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 86 FRACCIONES I, II Y XXXVI, ASÍ COMO EN EL 165 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, DE LA LEY ELECTORAL VIGENTE EN EL ESTADO.

II. LOS LINEAMIENTOS, DISPOSICIONES, FORMATOS, INSTRUCTIVOS Y ACTAS CONTENIDOS EN ESTA NORMATIVIDAD, SON DE OBSERVANCIA GENERAL COMPLEMENTARIA PARA LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES A APLICARSE DURANTE LAS PRECAMPAÑAS DEL AÑO 2007 PARA DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO 2007, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ELECTORAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

III. EL INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ESTA NORMATIVIDAD, POR PARTE DE LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLEZCA LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO VIGENTE.

IV. PARA LA ADECUADA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y BIENES UTILIZADOS POR LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES EN LAS PRECAMPAÑAS A DIPUTADOS LOCALES, SERÁ LA COMISIÓN ESPECIAL QUE INTEGRE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, LA ENCARGADA DE RECIBIR, REVISAR Y DICTAMINAR LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS PRESENTADOS EN LOS INFORMES DE CADA UNO DE LOS PRECANDIDATOS.

I. DE LOS INGRESOS

PRIMERO.- LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS Y ENTRADAS QUE PERCIBA CADA PRECANDIDATO PARA SER UTILIZADOS EN PRECAMPAÑA DE DIPUTADOS LOCALES, SERÁ EXCLUSIVAMENTE DE ORIGEN PRIVADO Y NO DEBERÁ SER MAYORE AL 20% DEL TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA LEGAL ESTABLECIDO EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES INMEDIATA ANTERIOR, PARA CADA UNO DE LOS DISTRITOS ELECTORALES.

A).- INGRESOS Y ENTRADAS EN DINERO

SEGUNDO.- TODA CANTIDAD DEPOSITADA EN CAJA O BANCOS, DEBERÁ SER SOPORTADA POR EL RECIBO CORRESPONDIENTE, MISMO AL QUE SE ANEXARA COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA DEL APORTANTE.

CUANDO LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES REALICEN EVENTOS DE AUTOFINANCIAMIENTO, DEBERÁN REGISTRAR DICHOS INGRESOS EN LA CUENTA BANCARIA DE CHEQUES AUTORIZADA, MEDIANTE EL FORMATO. (ANEXO 2)

EL IMPORTE TOTAL DE LAS COLECTAS SERÁ DEPOSITADO COMO INGRESO EN LA CUENTA BANCARIA DE CHEQUES Y SE REPORTARA EN EL INFORME CORRESPONDIENTE.

TERCERO.- LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INGRESOS Y ENTRADAS SERÁN LOS DEPÓSITOS BANCARIOS Y LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS AMPARADAS POR EL ESTADO DE CUENTA DEL BANCO, ASÍ COMO EL RECIBO DE INGRESOS FOLIADO (ANEXO 1)

B) INGRESOS Y ENTRADAS EN ESPECIE

CUARTO.- LAS APORTACIONES EN ESPECIE SE CONSIDERAN COMO APORTACIONES EN DINERO Y FORMARAN PARTE DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERMITIDOS POR LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO VIGENTE. CADA UNA DE LAS APORTACIONES EN ESPECIE SE DEBERÁ REGISTRAR A VALOR COMERCIAL DE MERCADO, ANEXANDO CUANDO MENOS TRES COTIZACIONES REALES DEL BIEN Y LA COMISIÓN ESPECIAL SERÁ EL ÓRGANO ENCARGADO DE REALIZAR LAS VALUACIONES DE DICHAS APORTACIONES. (ANEXO 1-A)

QUINTO.- LAS SOCIEDADES MERCANTILES, BAJO NINGÚN CONCEPTO PODRÁN HACER DONACIONES O APORTACIONES EN DINERO A LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES QUE PARTICIPEN EN LAS PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES.

SEXTO.- LAS CANTIDADES EN CAJA O BANCOS Y BIENES ADQUIRIDOS POR COMPRA O PERMUTA, SOBRANTES DE LAS PRECAMPAÑAS NO PODRÁN INCORPORARSE COMO TALES A LAS CAMPAÑAS, NI A LAS FINANZAS DEL INSTITUTO POLÍTICO SALVO QUE SE REGISTREN COMO APORTACIONES O FINANCIAMIENTOS PRIVADOS.

II. DE LOS GASTOS

SÉPTIMO.- LOS GASTOS EROGADOS POR CADA UNO DE LOS PRECANDIDATOS DURANTE LAS PRECAMPAÑAS, DEBERÁN ESTAR SOPORTADOS CON LA COPIA DEL CHEQUE EMITIDO A LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE JUNTO CON LOS COMPROBANTES ORIGINALES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y ESTA NORMATIVIDAD.

DICHOS COMPROBANTES DE GASTOS DEBERÁN ESTAR A NOMBRE DEL PRECANDIDATO Y FIRMADOS POR ESTE Y SU REPRESENTANTE FINANCIERO EN SU CASO.

OCTAVO.- SE EMITIRÁN CHEQUES NOMINATIVOS A PARTIR DE $5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.)

LAS PÓLIZAS CHEQUE ESTARÁN FIRMADAS POR QUIEN RECIBIÓ EL CHEQUE Y ESTAS DEBERÁN SEGUIR UN ORDEN CONSECUTIVO.

NOVENO.- TODOS LOS GASTOS EROGADOS SE CODIFICARAN CONTABLEMENTE Y SE CLASIFICARAN POR CONCEPTO DEL GASTO ESPECIFICO, UTILIZANDO EL MANUAL PARA EL REGISTRO CONTABLE Y EL CATALOGO DE CUENTAS ANEXOS A ESTA NORMATIVIDAD.

III. DE LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS

DÉCIMO.- CUANDO LOS PRECANDIDATOS REALICEN ADQUISICIONES POR COMPRA O PERMUTA DE ACTIVOS FIJOS PARA SER UTILIZADOS EN SUS PRECAMPAÑAS, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR UN REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, CON LAS CUENTAS DEL CATALOGO DEL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE AUTORIZADO EN ESTA NORMATIVIDAD, SEGÚN EL ACTIVO DEL QUE SE TRATE.

AL FINALIZAR EL PERIODO DE LAS PRECAMPAÑAS, DEBERÁN ANEXAR AL INFORME CORRESPONDIENTE DE CADA UNO DE LOS PRECANDIDATOS, UN INVENTARIO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS. (ANEXO 3)

IV. DE LOS CONTRATOS DE COMODATO

DÉCIMO PRIMERO.- LOS PRECANDIDATOS QUE DURANTE EL PERIODO DE SUS PRECAMPAÑAS UTILICEN BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE NO SEAN DE SU PROPIEDAD, LOS DEBERÁN REGISTRAR EN LA CONTABILIDAD MEDIANTE UN CONTRATO DE COMODATO A VALOR DE $1.00 (UN PESO 00/100 M. N.), CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS AUTORIZADO.

EL CONTRATO DE COMODATO DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS (ANEXO 4):

1. LA ESPECIFICACIÓN DE SER CONTRATO DE COMODATO.
2. NOMBRES COMPLETOS DE QUIEN OTORGA EL BIEN Y QUIEN LO RECIBE COMO PRECANDIDATO DEL PARTIDO POLÍTICO.
3. LOS DATOS GENERALES QUE IDENTIFICAN A LOS PARTICIPANTES DEL CONTRATO.
4. QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA REALIZAR EL CONTRATO DE COMODATO.
5. LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES OTORGADOS CON DATOS PRECISOS DE IDENTIFICACIÓN.
6. LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA DICHO BIEN O BIENE

7. EL PERIODO DE TIEMPO EN QUE SE OTORGA EL BIEN O BIENES.
8. LA ESPECIFICACIÓN DE NO CEDER EL USO DEL BIEN O BIENES A TERCERAS PERSONAS AJENAS AL CONTRATO DE COMODATO.
9. QUE CONTENGA LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN DICHO CONTRATO.

A CADA CONTRATO DE COMODATO SE LE DEBERÁ ANEXAR:

A) LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN COPIA DE CADA PERSONA QUE FIRMA EL CONTRATO DE COMODATO.

B) COPIA FOTOSTÁTICA DE LA FACTURA O COMPROBANTE QUE AMPARE LA PROPIEDAD DEL BIEN O BIENES.

C) FOTOGRAFÍA DEL BIEN O BIENES.

DÉCIMO SEGUNDO.- NO PODRÁN FORMAR PARTE DE UN CONTRATO DE COMODATO:

EL MOBILIARIO Y EQUIPO	CUYO VALOR EXCEDA DE 300 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
EL EQUIPO DE TRANSPORTE	CUYO VALOR EXCEDA DE 5950 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
EL EQUIPO DE COMPUTO	CUYO VALOR EXCEDA DE 400 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
EL EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO	CUYO VALOR EXCEDA DE 350 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES
LAS OFICINAS	DEL VALOR DE LA RENTA MENSUAL CUYO VALOR EXCEDA DE 400 SALARIOS MÍNIMOS VIGENTES

LOS ACTIVOS ANTES MENCIONADOS, SERÁN VERIFICADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y ESTA EFECTUARA LA VALUACIÓN CORRESPONDIENTE.

V. DEL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE

DÉCIMO TERCERO.- LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES UTILIZARAN UN SISTEMA DE CÓMPUTO CONTABLE PARA REGISTRAR LOS INGRESOS , ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS QUE EFECTÚEN DURANTE SUS PRECAMPAÑAS, EL CUAL SERÁ EL MISMO PARA TODOS LOS PRECANDIDATOS.

EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DARÁ A CONOCER LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DONDE SE INSTALARA EL SISTEMA DE CÓMPUTO CONTABLE PARA LAS PRECAMPAÑAS.

EL MANUAL DEL USUARIO DEL SISTEMA DE CÓMPUTO CONTABLE PARA LAS PRECAMPAÑAS SERÁ ELABORADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y ENTREGADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES DEBIDAMENTE ACREDITADOS ANTE EL PROPIO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTO CONTABLE PARA LAS PRECAMPAÑAS, DEBERÁ ELABORARSE EL ACTA CORRESPONDIENTE QUEDANDO EL ORIGINAL PARA EL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y COPIA PARA EL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN EN SU CASO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN Y PRECANDIDATOS. (ANEXO 5)

VI. MANUAL DEL REGISTRO CONTABLE

DÉCIMO CUARTO.- PARA LA CODIFICACIÓN Y REGISTRO CONTABLE DE LOS INGRESOS Y GASTOS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, SE UTILIZARA EL MANUAL DE REGISTRO CONTABLE Y CATALOGO DE CUENTAS AUTORIZADO EN ESTA NORMATIVIDAD.

DÉCIMO QUINTO.- NO PODRÁN SER MODIFICADAS LAS CUENTAS DE DETALLE DE LOS GASTOS EROGADOS DURANTE EL PERIODO QUE DUREN LAS PRECAMPAÑAS LA COMISIÓN ESPECIAL REALIZARA ESTOS, SALVO QUE DE COMÚN ACUERDO EN REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL, SEAN AUTORIZADAS DICHAS MODIFICACIONES.

VII. DE LOS INFORMES

DÉCIMO SEXTO.- AL TERMINO DE SU PRECAMPAÑA ELECTORAL, LOS PRECANDIDATOS PRESENTARAN ANTE EL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN SEGÚN SEA EL CASO EN UN TERMINO MÁXIMO DE 24 HORAS, UN INFORME GENERAL DE LA TOTALIDAD DE LOS INGRESOS Y ENTRADAS OBTENIDOS Y GASTOS Y SALIDAS EROGADOS CONFORME LO ESTABLECE ESTA NORMATIVIDAD, FIRMADO POR EL PRECANDIDATO. (ANEXO 6)

DÉCIMO SÉPTIMO.- A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL SE ENTREGARA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL LOS INFORMES DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE COMPROBATORIA MEDIANTE EL ACTA DE ENTREGA CORRESPONDIENTE. (ANEXO 7)

DICHA ENTREGA DE CADA UNO DE LOS INFORMES DE LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN, SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES DE QUE LOS HAYAN RECIBIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES SEGÚN SEA EL CASO.

LOS RECIBOS SOBRANTES Y SELLOS LOS HABRÁN DE DEVOLVER JUNTO CON LOS INFORMES, CITADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

VIII.- DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

DÉCIMO OCTAVO.- LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DESPUÉS DE HABER RECIBIDO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES Y PRECANDIDATOS, REVISARA:

1. QUE CADA UNO DE LOS INFORMES ENTREGADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA NORMATIVIDAD Y LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO VIGENTE.

2. QUE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS PRECANDIDATOS DURANTE EL PERIODO DE SUS PRECAMPAÑAS POR CUALESQUIERA DE LOS CONCEPTOS AUTORIZADOS, ESTÉN RESPALDADOS CON LOS RECIBOS FOLIADOS CORRESPONDIENTES, JUNTO CON LAS FICHAS DE DEPOSITO BANCARIAS Y EN SU CASO, CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO DONDE APAREZCAN LAS TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS.

3. QUE CADA UNO DE LOS GASTOS EROGADOS ESTÉN AMPARADOS CON LOS COMPROBANTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y ESTÉN A NOMBRE DEL PRECANDIDATO.

4. QUE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SEAN DEL PRECANDIDATO Y EL RESPONSABLE FINANCIERO RESPECTIVAMENTE.

5. QUE LAS APLICACIONES CONTABLES SEAN CONFORME AL MANUAL Y CATALOGO DE CUENTAS DE ESTA NORMATIVIDAD.

DÉCIMO NOVENO.- SI DURANTE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL ADVIERTE LA EXISTENCIA DE ERRORES U OMISIONES, LO NOTIFICARA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN, SEGÚN SEA EL CASO, PARA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS; EL PRECANDIDATO CORRESPONDIENTE REALICE LAS ACLARACIONES O RATIFICACIONES QUE PROCEDAN ANTE ESTA COMISION.

IX.- DE LA PROPAGANDA ELECTORAL

VIGÉSIMO.- EN TODA LA PROPAGANDA QUE UTILICEN LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES EN SUS PRECAMPAÑAS DEBERÁN COLOCARSE LA LEYENDA “PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS” EN FORMA VISIBLE.

LOS PRECANDIDATOS DEBERÁN ENTREGAR JUNTO CON EL INFORME DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS, UNA MUESTRA DE LOS ARTÍCULOS DE LA PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA, INDICANDO A QUE FACTURA DE ADQUISICIÓN CORRESPONDE.

VIGÉSIMO PRIMERO.- LA CONTRATACIÓN DE ESPACIO PARA EL USO DE LA PROPAGANDA EN PINTA DE BARDAS, ESPECTACULARES, ANUNCIOS LUMINOSOS, Y LA UTILIZADA EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, DEBERÁ REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

A) EN PINTA DE BARDAS

1. LLENADO DEL FORMATO DE PERMISO Y AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO DE LA BARDA (ANEXO 9)
2. FOTOGRAFÍA DE LA BARDA
3. UBICACIÓN Y MEDIDAS
4. COSTO DE LA ROTULACIÓN

B) EN PINTA DE ESPECTACULARES

1. CONTRATO DE ALQUILER
2. FOTOGRAFÍAS DEL ESPECTACULAR
3. UBICACIÓN Y MEDIDAS
4. COSTO DE LA ROTULACIÓN

C) ANUNCIOS LUMINOSOS

1. CONTRATO DE ALQUILER
2. FOTOGRAFÍA DEL ANUNCIO
3. UBICACIÓN Y MEDIDAS
4. COSTO

D) PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

1. AUTORIZACIÓN POR ESCRITO (CONTRATO)
2. FOTOGRAFÍA DEL TRANSPORTE CON ANUNCIO
3. COSTO

X.- LINEAMIENTOS GENERALES

VIGÉSIMO SEGUNDO.- LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSERVARAN COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ORIGINAL DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL LAPSO DE UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE LA APROBACION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DE QUE SE HAYAN DADO COALICIONES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS COALIGANTES, ESTABLECERÁN EN SU CONVENIO QUIEN SERÁ EL QUE CUMPLA CON EL REQUISITO DE CONSERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

VIGÉSIMO TERCERO.- EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN QUE CONTENGAN LOS INFORMES Y DOCUMENTOS COMPROBATORIOS DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES, SERÁ EXCLUSIVA DEL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

VIGÉSIMO CUARTO.- LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIONES PODRÁN COMPROBAR POR “VÍA BITÁCORA” ALIMENTOS, VIÁTICOS, TRANSPORTES Y GASTOS MENORES, HASTA POR LA CANTIDAD DE 200 SALARIOS MÍNIMOS GENERALES VIGENTES, MEDIANTE EL LLENADO DEL RECIBO SEGÚN (ANEXO 10) DE LOS PRESENTES LINEAMIENTOS.

VIGÉSIMO QUINTO.- LOS COMPROBANTES DE GASTOS POR CONSUMO DE GASOLINA Y COMBUSTIBLE DEL PARQUE VEHICULAR QUE SE UTILICE EN LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

A) MARCA DEL VEHICULO Y MODELO

B) NUMERO DE PLACA

C) FIRMA DE QUIEN EJERCIÓ EL GASTO

VIGÉSIMO SEXTO.- CUANDO UN PRECANDIDATO DE UN PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN NO PRESENTE EN LOS PLAZOS ESTIPULADOS EN LA LEY ELECTORAL Y ESTOS LINEAMIENTOS, LOS INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, SE LE IMPONDRÁN LAS SANCIONES QUE LA PROPIA LEY ESTABLEZCA.

VIGÉSIMO SÉPTIMO.- LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INGRESOS, ENTRADAS, GASTOS Y SALIDAS EROGADOS POR LOS

PRECANDIDATOS EN SUS PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES, SERÁN DEVUELTOS AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO Y/
O COALICIÓN, A PARTIR DE LA ENTREGA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MEDIANTE EL ACTA RESPECTIVA. (ANEXO 11).

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- PARA LOS EFECTOS DE ESTOS LINEAMIENTOS, EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, SERÁ EL QUE DE A CONOCER LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS PARA EL AÑO DEL 2007.

SEGUNDO.- LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE APRUEBEN POR EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.

MANUAL

DE REGISTRO CONTABLE PARA LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES PARA DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO

DISTRITOS DEL 1 AL 18

MANUAL DE REGISTRO CONTABLE

PRECAMPAÑAS

DIPUTADOS LOCALES

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE MANUAL FUE ELABORADO CON LA FINALIDAD DE QUE EL USUARIO DEL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE PARA LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO, TENGA LA DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DE MAYOR Y AUXILIARES CON LOS CONCEPTOS DE CARGO Y ABONO RESPECTIVAMENTE.

EN ESTE MANUAL SE ENCUENTRAN REGISTRADAS LAS CUENTAS DEL CATALOGO Y LA CODIFICACIÓN QUE LE CORRESPONDA A CADA PARTIDA.

PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES DISTRITO 1 AL 18

CUENTAS DE ACTIVO CIRCULANTE:		
NUMERO DE LA CUENTA	**TIPO**	**NOMBRE DE LA CUENTA**
1100 1101 001	D	CAJA CHICA
1100 1101 002	D	CAJA MAYOR
SE CARGAN: POR LOS TRASPASOS DE LA CUENTA DE BANCOS. SE ABONAN: DE LOS IMPORTES QUE SE APLIQUEN A GASTOS SEGÚN EL CONCEPTO DEL GASTO.		
1100 1102 001	D	BANCOS …..
SE CARGA: DE LOS IMPORTES DEPOSITADOS POR FINANCIAMIENTO PRIVADO DURANTE EL PERIODO DE LA PRECAMPAÑA. SE ABONA: DE LOS IMPORTES DE LOS CHEQUES EMITIDOS, ASÍ COMO LAS COMISIONES BANCARIAS.		
1100 1105 001	D	GASTOS POR COMPROBAR
SE CARGA: DE LOS CHEQUES EMITIDOS PARA EFECTUAR GASTOS DIVERSOS. SE ABONA: POR LOS IMPORTES DE LAS COMPROBACIONES CORRESPONDIENTES.		
NOTA: SE UTILIZARAN TANTOS NOMBRES DE A QUIEN SE DIO A COMPROBAR LLEVANDO UN ORDEN CONSECUTIVO Y SIN REPETIRSE.		

PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES DISTRITO 1 AL 18

CUENTAS DE ACTIVO FIJO:		
NUMERO DE LA CUENTA	**TIPO**	**NOMBRE DE LA CUENTA**
1200 1240 001	D	MOBILIARIO Y EQUIPO….
1200 1250 001	D	EQUIPO DE COMPUTO….
1200 1255 001	D	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO…
1200 1260 001	D	ACTIVOS MENORES….
SE CARGAN: POR LAS ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS EFECTUADAS SEGÚN EL CONCEPTO ESPECIFICO. SE ABONAN: DE LAS BAJAS POR CAUSA DE FUERZA MAYOR.		
CUENTAS DE ACTIVO DIFERIDO		
1300 1310 001	D	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
SE CARGA: POR EL IMPORTE DEL DEPOSITO EFECTUADO EN GARANTÍA SEGÚN SU CONCEPTO. SE ABONA: DE LA DEVOLUCIÓN DEL DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.		
1300 1320 000	A	ACTIVOS EN COMODATO (DEUDOR)
1300 1320 040	D	MOBILIARIO Y EQUIPO
1300 1320 045	D	EQUIPO DE TRANSPORTE
1300 1320 050	D	EQUIPO DE COMPUTO
1300 1320 055	D	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO
1300 1320 060	D	OFICINAS
1300 1320 065	D	OTROS ACTIVOS EN COMODATO
SE CARGAN: POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE COMODATO, SEGÚN EL ACTIVO DE QUE SE TRATE A VALOR DE $1.00. SE ABONAN: POR LA CANCELACIÓN DE CADA CONTRATO DE COMODATO.		

PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES DISTRITO 1 AL 18

PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO	NOMBRE DE LA CUENTA
CUENTAS DE PASIVO CIRCULANTE:		
2200 2203 001	D	CUENTAS POR PAGAR….
SE CARGA: DE LOS IMPORTES DE LOS PAGOS EFECTUADOS A CADA CUENTA POR PAGAR SE ABONA: POR CADA UNO DE LOS IMPORTES PENDIENTES DE PAGO		
2200 2204 000	A	IMPUESTOS POR PAGAR
2200 2204 001	D	10% ISR RETENIDO
2200 2204 002	D	10% IVA RETENIDO
SE CARGAN: POR LOS IMPORTES DE LOS PAGOS EFECTUADOS SE ABONAN: DE LOS IMPORTES RETENIDOS POR PAGAR		
CUENTAS DE PASIVO FIJO		
2300 2301 001	D	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
SE CARGA: POR EL TRASPASO AL ACTIVO DE LOS DEPÓSITOS EN GARANTÍA REALIZADOS SE ABONA: DE LOS IMPORTES POR PAGAR A TERCEROS		
CUENTAS DE PASIVO DIFERIDO		
2400 2401 000	A	ACTIVOS EN COMODATO (ACREEDOR)
2400 2401 040	D	MOBILIARIO Y EQUIPO
2400 2401 045	D	EQUIPO DE TRANSPORTE
2400 2401 050	D	EQUIPO DE COMPUTO
2400 2401 055	D	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO
2400 2401 060	D	OFICINAS
2400 2401 065	D	OTROS ACTIVOS EN COMODATO
SE CARGAN: DE LA CANCELACIÓN DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE COMODATO SEGÚN EL CONCEPTO DEL MISMO SE ABONAN: POR CADA UNO DE LOS CONTRATOS DE COMODATO A VALOR DE $1.00 SEGÚN EL CONCEPTO DEL ACTIVO DEL QUE SE TRATE		

CUENTAS PATRIMONIAL:		
NUMERO DE CUENTA	**TIPO**	**DESCRIPCIÓN**
3300 3301 000	A	PATRIMONIO DEL PRECANDIDATO

SE CARGA:

DEL IMPORTE TOTAL ACUMULADO DE LOS ACTIVOS PROPIEDAD DEL PRECANDIDATO Y QUE SE REINTEGRAN AL TERMINO DE LA PRECAMPAÑA.

SE ABONA:

DE CADA UNO DE LOS IMPORTES DE LAS PROPIEDADES QUE INTEGRAN EL PATRIMONIO QUE APORTA A SU PRECAMPAÑA EL PRECANDIDATO.

CUANTAS DE RESULTADOS		
3500 0000 000	A	RESULTADOS
3500 3501 001	D	RESULTADOS DE PRECAMPAÑA

SE CARGAN:

POR EL IMPORTE TOTAL DE LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA.

SE ABONAN:

DE LOS IMPORTES DE LOS INGRESOS TOTALES PERCIBIDOS DURANTE LA PRECAMPAÑA.

CUENTAS DE INGRESOS:		
4400 4420 000	A	FINANCIAMIENTO PRIVADO
4400 4420 001	D	…..
4400 4430 000	A	OTROS FINANCIAMIENTOS
4400 4430 001	D	….

SE CARGAN:

POR LA APLICACIÓN DE LOS TOTALES DE CADA PARTIDA A RESULTADOS DE LA PRECAMPAÑA.

SE ABONAN:

DE LOS IMPORTES DE LOS INGRESOS OBTENIDOS PARA LA PRECAMPAÑA SEGÚN EL CONCEPTO ESPECIFICO.

PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
5500 5530 000	A	SERVICIOS PROFESIONALES
5500 5530 001	D	……..
5500 5540 000	A	MATERIALES Y SUMINISTROS
5500 5540 001	D	……..
5500 5560 000	A	GASTOS FINANCIEROS
5500 5560 001	D	COMISIONES Y SITUACIONES
5500 5570 000	A	GASTOS DE PRECAMPAÑA
5500 5570 001	D	…….

SE CARGAN:

POR LOS IMPORTES DE LOS GASTOS EROGADOS DE ACUERDO A CADA CONCEPTO.

SE ABONAN:

DE LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PARTIDA, TRASPASADOS A RESULTADOS DE PRECAMPAÑA.

ESTRUCTURA
CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS
DIPUTADOS LOCALES
DISTRITOS DEL 1 AL 18

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
1000 0000 000	**A**	***ACTIVO***
1100 0000 000	**A**	**ACTIVO CIRCULANTE**
1100 1101 000	A	CAJA
1100 1102 000	A	BANCOS
1100 1105 000	A	GASTOS POR COMPROBAR
1200 0000 000	**A**	**ACTIVO FIJO**
1200 1240 000	A	MOBILIARIO Y EQUIPO
1200 1250 000	A	EQUIPO DE COMPUTO
1200 1255 000	A	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO
1200 1260 000	A	ACTIVOS MENORES
1300 0000 000	**A**	**ACTIVO DIFERIDO**
1300 1310 000	A	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
1300 1320 000	A	ACTIVOS EN COMODATO (DEUDOR)
2000 0000 000	**A**	**PASIVO**
2200 0000 000	**A**	**PASIVO CIRCULANTE**
2200 2203 000	A	CUENTAS POR PAGAR
2200 2204 000	A	IMPUESTOS POR PAGAR
2300 0000 000	**A**	**PASIVO FIJO**
2300 2301 000	A	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
2400 0000 000	**A**	**PASIVO DIFERIDO**
2400 2401 000	A	ACTIVOS EN COMODATO (ACREEDOR)
3000 0000 000	**A**	**PATRIMONIAL**
3300 0000 000	A	PATRIMONIO
3300 3301 000	A	PATRIMONIO DEL PRECANDIDATO
3500 0000 000	**A**	**RESULTADOS**
3500 3501 000	A	RESULTADOS PRECAMPAÑA

ESTRUCTURA
CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS
DIPUTADOS LOCALES
DISTRITOS DEL 1 AL 18

NUMERO DE CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
4400 0000 000	**A**	**INGRESOS**
4400 4420 000	A	FINANCIAMIENTO PRIVADO
4400 4430 000	A	OTROS FINANCIAMIENTOS
5000 0000 000	**A**	**EGRESOS**
5500 0000 000	A	EGRESOS TOTALES
5500 5530 000	A	SERVICIOS PROFESIONALES
5500 5540 000	A	MATERIALES Y SUMINISTROS
5500 5560 000	A	GASTOS FINANCIEROS
5500 5570 000	A	GASTOS DE PRECAMPAÑA

CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES
DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
1000 0000 000	**A**	**ACTIVO**
1100 0000 000	**A**	**ACTIVO CIRCULANTE**
1100 1101 000	A	CAJA
1100 1101 001	D	CAJA CHICA
1100 1101 002	D	CAJA MAYOR
1100 1102 000	A	BANCOS
1100 1102 001	D	… (NOMBRE DEL BANCO)
1100 1105 000	A	GASTOS POR COMPROBAR
1100 1105 001	D	…..
1200 0000 000	**A**	**ACTIVO FIJO**
1200 1240 000	A	MOBILIARIO Y EQUIPO
1200 1240 001	D	….
1200 1250 000	A	EQUIPO DE COMPUTO
1200 1250 001	D	….
1200 1255 000	A	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO
1200 1255 001	D	….
1200 1260 000	A	ACTIVOS MENORES
1200 1260 001	D	….
1300 0000 000	**A**	**ACTIVO DIFERIDO**
1300 1310 000	A	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
1300 1320 000	A	ACTIVOS EN COMODATO (DEUDOR)
1300 1320 040	D	MOBILIARIO Y EQUIPO
1300 1320 045	D	EQUIPO DE TRANSPORTE
1300 1320 050	D	EQUIPO DE COMPUTO
1300 1320 055	D	EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO
1300 1320 060	D	OFICINAS
1300 1320 065	D	OTROS ACTIVOS EN COMODATO

CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES
DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE LA CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
2000 0000 000	**A**	**PASIVO**
2200 0000 000	**A**	**PASIVO CIRCULANTE**
2200 2203 000	A	CUENTAS POR PAGAR
2200 2203 001	D	…..
2200 2204 000	A	IMPUESTOS POR PAGAR
2200 2204 001	D	10% ISR RETENIDO
2200 2204 002	D	10% IVA RETENIDO
2300 0000 000	**A**	**PASIVO FIJO**
2300 2301 000	A	DEPÓSITOS EN GARANTÍA
2300 2301 001	D	….
2400 0000 000	**A**	**PASIVO DIFERIDO**
2400 2401 000	A	ACTIVOS EN COMODATO(ACREEDOR)
2400 2401 040	D	MOBILIARIO Y EQUIPO
2400 2401 045	D	EQUIPO DE TRANSPORTE
2400 2401 050	D	EQUIPO DE COMPUTO
2400 2401 055	D	EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO
2400 2401 060	D	OFICINAS
2400 2401 065	D	OTROS ACTIVOS EN COMODATO
3000 0000 000	**A**	**PATRIMONIAL**
3300 0000 000	A	PATRIMONIO
3300 3301 000	A	PATRIMONIO DEL PRECANDIDATO
3300 3301 001	D	….
3500 0000 000	A	RESULTADOS
3500 3501 000	A	RESULTADOS DE PRECAMPAÑA
4400 0000 000	**A**	**INGRESOS**
4400 4420 000	A	FINANCIAMIENTO PRIVADO
4400 4420 001	D	APORTACIONES DE SIMPATIZANTES
4400 4420 002	D	APORTACIONES EN EFECTIVO
4400 4420 003	D	APORTACIONES EN ESPECIE

CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES
DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
4400 4430 000	A	OTROS FINANCIAMIENTOS
4400 4430 001	D	RIFAS, JUEGOS, Y SORTEOS
4400 4430 002	D	ESPECTÁCULOS DIVERSOS
4400 4430 003	D	VENTA DE BIENES
4400 4430 004	D	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
5000 0000 000	**A**	**EGRESOS**
5500 0000 000	A	EGRESOS DE PRECAMPAÑA
5500 5530 000	A	SERVICIOS PROFESIONALES
5500 5530 001	D	HONORARIOS POR SERVICIOS
5500 5530 002	D	HONORARIOS ASIMILABLES
5500 5540 000	A	MATERIALES Y SUMINISTROS
5500 5540 001	D	MATERIAL EQUIPO DE COMPUTO
5500 5540 002	D	MATERIAL DE FOTOGRAFÍA
5500 5540 003	D	MATERIAL DE OFICINA
5500 5540 099	D	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS
5500 5560 000	A	GASTOS FINANCIEROS
5500 5560 001	D	COMISIONES Y SITUACIONES
5500 5570 000	A	GASTOS DE PRECAMPAÑA
5500 5570 001	D	ABRECARTAS, AGENDAS, CALENDARIOS
5500 5570 002	D	ARRENDAMIENTO INMUEBLES
5500 5570 003	D	ARRENDAMIENTO TRANSPORTES DIVERSOS
5500 5570 004	D	ARRENDAMIENTO COPIADORAS, COMPUTADORAS
5500 5570 005	D	ARRENDAMIENTO EQUIPO DE SONIDO, PERIFONEO
5500 5570 006	D	BANDERAS, BANDERINES, BOLSAS
5500 5570 007	D	CALCOMANÍAS, PEGOTES, CUBRE SOMBRA AUTO
5500 5570 008	D	CAMISETAS, PLAYERAS, SUDADERAS

CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES
DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
5500 5570 009	D	CARTERAS, CERILLOS, ENCENDEDORES
5500 5570 010	D	CENICEROS, PLATOS, VASOS, JARRAS
5500 5570 011	D	COMIDAS
5500 5570 012	D	CHAMARRAS, CHALECOS, VINIL, PIEL ETC.
5500 5570 013	D	DESPENSAS Y DONACIONES
5500 5570 014	D	ESPECTÁCULOS DIVERSOS
5500 5570 015	D	FLETES Y ACARREOS, TEMPLETES
5500 5570 016	D	GASTOS MENORES
5500 5570 017	D	GASOLINA, DIESEL Y LUBRICANTES
5500 5570 018	D	GORRAS, SOMBREROS, VICERAS, PALIACATES
5500 5570 019	D	HOSPEDAJES, ALQUILER SALONES Y ALIMENTOS
5500 5570 020	D	HULES PARA POSTES, MADERA, RAFIA
5500 5570 021	D	JUGUETES, ARTÍCULOS DEL HOGAR
5500 5570 022	D	LIBRETAS, ÚTILES ESCOLARES
5500 5570 023	D	LUZ Y ENERGÍA ELÉCTRICA OFICINA, EVENTOS
5500 5570 024	D	LLAVEROS, DESTAPADORES, ARTÍCULOS LIMPIEZA
5500 5570 025	D	MANTAS, LONAS, MAMPARAS
5500 5570 026	D	MANDILES, TORTILLEROS, SERVILLETEROS
5500 5570 027	D	MANTENIMIENTO INMUEBLES, VEHÍCULOS
5500 5570 028	D	MENSAJERIA TERRESTRE DIVERSAS
5500 5570 029	D	PASAJES Y TRANSPORTES
5500 5570 030	D	PINTA DE BARDAS, ESPECTACULARES
5500 5570 031	D	PUBLICIDAD ANUNCIOS LUMINOSOS

CATALOGO DE CUENTAS
PRECAMPAÑAS DIPUTADOS LOCALES
DISTRITO 1 AL 18

NUMERO DE CUENTA	TIPO	DESCRIPCIÓN
5500 5570 032	D	PUBLICIDAD TRANSPORTES DIVERSOS
5500 5570 033	D	RELOJES PULSO, PARED
5500 5570 034	D	SERVICIO TELÉFONO, INTERNET
5500 5570 035	D	SERVICIO CELULARES, TARJETAS
5500 5570 036	D	TRÍPTICOS, FOLLETOS, POSTALES
5500 5570 037	D	TROFEOS, RECONOCIMIENTOS, UNIFORMES
5500 5570 038	D	VIÁTICOS Y TRANSPORTES POR VÍA BITÁCORA
5500 5570 039	D	VIÁTICOS Y TRANSPORTES
5500 5570 040	D	SERVICIO DE AGUA, TV CABLE, SKY
5500 5570 099	D	OTROS ARTÍCULOS NO ENLISTADOS

PRECAMPAÑA PARA DIPUTADOS LOCALES
EN EL ESTADO DE HIDALGO

No. de Folio_______
Pachuca, Hgo, a _______de ____________ del________

NOMBRE DEL PRECANDIDATO:____
POR EL DISTRITO________DEL ESTADO DE HIDALGO.

Bueno $___________________
Cantidad con letra: ____
____

Ingreso y Entradas por:

APORTACIONES EN EFECTIVO
Aportación del Precandidato ( ) Aportaciones Simpatizantes ( )

Auto Financiamiento ( )

APORTACIONES EN ESPECIE
Aportación del Precandidato ( ) Aportaciones Simpatizantes ( )

Otras Aportaciones ( )

Recibimos de:
Nombre completo:____
Con Domicilio en: ____
____

Firma del Aportante:____________________________
La cantidad que ampara este recibo.

Nombre y firma del responsable de la recepción del Ingreso y Entrada
Nombre completo:____

Firma: ______________________

Nota: Original Al que se entrega el ingreso
1 copia Anexa al depósito bancario
2 copia La conserva el Partido Político o Coalición
Anexo Copia Credencial Elector Aportante. **(ANEXO 1)**

NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN

PRECAMPAÑA PARA DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO APORTACIONES EN ESPECIE

VALUACIÓN

No. de Folio_______
Pachuca, Hgo, a _______de ____________ del________

NOMBRE DEL PRECANDIDATO:____
POR EL DISTRITO________DEL ESTADO DE HIDALGO.

VALUACIÓN COMERCIAL DEL BIEN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:
____
____
____
____

APORTACIÓN HECHA POR:

Nombre completo: ____
Domicilio Particular: ____
Numero de Credencial de Elector____
Firma: ______________________

COTIZACIONES

	CONCEPTO		PROVEEDOR
1ª. Cotización	___________________	$______________	_____________________
2ª. Cotización	___________________	$______________	_____________________
3ª. Cotización	___________________	$______________	_____________________

Valor promedio $ _____________ el cual sirve para su registro contable conforme lo marca la Normatividad

Datos generales del responsable de las cotizaciones

Nombre completo ____
Cargo ____
Firma ______________________________

(ANEXO 1-A)

NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN

PRECAMPAÑA PARA DIPUTADOS LOCALES
INGRESOS Y ENTRADAS EN DINERO
INFORME

NOMBRE DEL PRECANDIDATO ______________________________
DISTRITO_______________

TIPO DE EVENTO: ______________________________

FECHA DE EVENTO: ____________________ LUGAR: ______________

AUTORIZACIÓN LEGAL: ______________________________

FUENTE DE INGRESOS: ______________________________

CONTROL DE BOLETOS:

DEL FOLIO No.__________ AL FOLIO No.__________
VENDIDOS ________ CANCELADOS_______

INGRESOS TOTALES OBTENIDOS____________________ $_____________
MENOS:
GASTOS EFECTUADOS____________________________ $_____________

INGRESOS NETOS OBTENIDOS $_____________

NOMBRE Y FIRMA DEL ADMINISTRADOR DEL EVENTO

NOMBRE COMPLETO______________________________

FIRMA__________________________

NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO

NOMBRE
COMPLETO______________________________

FIRMA__________________________

(ANEXO 2)

NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN

PRECAMPAÑA PARA DIPUTADOS LOCALES

INVENTARIO
DE ACTIVOS FIJOS ADQUIRIDOS

NOMBRE DEL PRECANDIDATO______________________________________
DISTRITO__________ FECHA DE ELABORACIÓN____________________

TIPO DE ADQUISICIÓN:

MOBILIARIO Y EQUIPO ( ) **EQUIPO DE TRANSPORTE ( )**

EQUIPO DE COMPUTO ( ) **EQUIPO DE SONIDO Y VIDEO ( )**

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO	CANTIDAD	COSTO	IMPORTE TOTAL

ELABORÓ **REVISÓ** **VO. BO.**

______________________ ______________________ ______________________

NOTA: SE DESGLOSARAN LOS ACTIVOS CONFORME AL RUBRO MARCADO UTILIZANDO UNA HOJA PARA CADA CONCEPTO.

(ANEXO 3)

PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES
CONTRATO DE COMODATO

Contrato de comodato que celebran por una parte, por su propio derecho el **C**.____, de __________años de edad; con domicilio en ___________________________________a quien en lo sucesivo se le denominará **"El COMODANTE"**, y por la otra parte el **C.**____, con domicilio en _________________________________ quien es Precandidato para Diputado Local por el Partido Político o Coalición____ en el Distrito____________ del Estado de Hidalgo, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL COMODATARIO",** en el texto de este contrato, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES
DE "EL COMODANTE"

UNO.-Que es el propietario de ____
____.
Y las condiciones en que se encuentra dicho bien son: ______________________________
____.
Para lo cual anexa al presente contrato fotografía del bien y copia de factura o titulo de propiedad.

DOS.-Que desea celebrar este contrato de comodato, para que el comodatario disponga y utilice el bien antes descrito durante el periodo que dure su precampaña.

DE "EL COMODATARIO".

UNO.- Que es Precandidato por el Distrito _________ en el Estado de Hidalgo y que esta debidamente registrado conforme a los ordenamientos estatutarios del Partido Político y en su caso por el convenio de la Coalición correspondiente.

DOS.- Que como Precandidato se apega a lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Hidalgo Vigente, así como a los Lineamientos para las Precampañas de Diputados Locales en Hidalgo.

Las partes de conformidad con las declaraciones anteriores están de acuerdo en celebrar este contrato de comodato en los términos de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “El Comodante” da en uso a “El Comodatario” el bien descrito en la declaración uno por un plazo improrrogable a partir del día _____de ________ al día ______ de __________ del 2007.

SEGUNDA.- Los gastos generados por el uso y mantenimiento del bien descrito en la declaración UNO, durante el tiempo que dure este contrato, serán por cuenta de “El Comodatario”.

TERCERA.- “El Comodatario” se obliga a no ceder el uso del bien recibido en comodato a terceras personas ajenas a este contrato.

CUARTA.- “El Comodatario” se obliga a devolver a “El Comodante”, el bien dado en comodato al vencimiento del plazo estipulado en la cláusula primera.

QUINTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se sujetarán expresamente a las disposiciones legales aplicables y a los Tribunales competentes del Estado de Hidalgo.

Estando de acuerdo las partes, con el contenido y alcance del contrato al no existir dolo o mala fe, lo firman en la ciudad de ____
A los ____ días del mes de _____________ del año 2007, anexando copia de la identificación oficial de los que en éste intervienen.

EL COMODANTE **EL COMODATARIO**

__________________________ __________________________

TESTIGO **TESTIGO**

__________________________ __________________________

(ANEXO 4)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRECAMPAÑAS A DIPUTADOS LOCALES
ACTA DE INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CÓMPUTO

SIENDO LAS_________ HORAS DEL DÍA_____DE __________________DEL 200__, ESTANDO PRESENTES EN EL DOMICILIO DE _______________________________________ ____LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO O COALICIÓN ___________________________________ _____________________________________ PARA LLEVAR A CABO LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE DE PRECAMPAÑAS A DIPUTADOS LOCALES EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN EL EQUIPO DE COMPUTO_________________________ ____

SE INSTALA DICHO SISTEMA Y SE DEJA EN CONDICIONES DE SER UTILIZADO ÚNICAMENTE POR LOS RESPONSABLES QUE EL PROPIO PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN INDICAN A TRAVÉS DE LA CLAVE DE ACCESO AUTORIZADA.

SE INFORMA QUE EN EL CASO DE SER REQUERIDOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA DE COMPUTO CONTABLE, SOLO PODRÁ INTERVENIR EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANEXANDO COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES, SIENDO LAS___________HORAS DEL DÍA ARRIBA CITADO.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN	**COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL**
____________________________________	____________________________________
TESTIGO	**TESTIGO**
____________________________________	____________________________________

(ANEXO 5)

NOMBRE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN

PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES

INFORME
DE LOS INGRESOS Y ENTRADAS Y GASTOS EROGADOS

POR EL PERIODO DEL _________AL_________DE_____________DEL 200__.
NOMBRE DEL PRECANDIDATO:____
DISTRITO_______________

INGRESOS Y ENTRADAS POR:	**PARCIAL**	**IMPORTE TOTAL**
FINANCIAMIENTO PRIVADO		**$______________**
APORTACIONES SIMPATIZANTES	$________________	
APORTACIONES EN EFECTIVO	$________________	
APORTACIONES EN ESPECIE	$________________	
AUTO FINANCIAMIENTO		**$______________**
RIFAS, JUEGOS Y SORTEOS	$________________	
ESPECTÁCULOS DIVERSOS	$________________	
VENTA DE BIENES	$________________	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$________________	
GASTOS TOTALES DE PRECAMPAÑA		**$______________**
SERVICIOS PROFESIONALES	$________________	
MATERIALES Y SUMINISTROS	$________________	
GASTOS FINANCIEROS	$________________	
GASTOS DE PRECAMPAÑA	$________________	

REMANENTE O EXCEDENTE $_____________

CONTRATOS DE COMODATO __________

____
NOMBRE Y FIRMA DEL PRECANDIDATO

(ANEXO 6)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRECAMPAÑAS A DIPUTADOS LOCALES
ACUSE DE RECIBO DE INFORMES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

SIENDO LAS _________ HORAS DEL DIA _________ DE _________________________ DEL 200__ UBICADOS EN EL DOMICILIO ____ ______________________________________LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL I.E.E. Y LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN ____ PARA EFECTUAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS INFORMES Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INGRESOS Y ENTRADAS Y GASTOS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS EN CADA UNA DE SUS PRECAMPAÑAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL _____ DE ________________ AL_____ DE__________________ DEL 200__, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ELECTORAL Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

SE RECIBEN INFORMES Y DOCUMENTACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

DISTRITO	1	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	2	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	3	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	4	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	5	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	6	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	7	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	8	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	9	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	10	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	11	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	12	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	13	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	14	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	15	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	16	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	17	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____
DISTRITO	18	INFORMES	____	PÓLIZAS DE INGRESOS	____	PÓLIZAS CHEQUES	____	PÓLIZAS DE DIARIO	____

MISMOS QUE SE RECIBEN PARA SU REVISIÓN Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES COMO SE INDICA EN LA LEY ELECTORAL Y NORMATIVIDAD VIGENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANEXANDO COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN SIENDO LAS ___________ HORAS DEL DIA ARRIBA CITADO.

I.E.E. COMISIÓN ESPECIAL **REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN**

_________________________________ _________________________________

TESTIGO **TESTIGO**

_________________________________ _________________________________

(ANEXO 7)

EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTIDO POLÍTICO
PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES

PERMISO DE PINTA DE BARDAS

DOY LA AUTORIZACIÓN AL C. ____ ____________________________________PARA QUE UTILICE LA BARDA QUE TENGO EN CALIDAD DE ______________________________CUYAS MEDIDAS SON:____ ____________________________________CON LA PROPAGANDA ELECTORAL DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES, DEL PRECANDIDATO AL C.______________________________________ DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL ______ AL ______ DE ____________________ DEL 200___.

AUTORIZO	ACEPTO
______________________________	______________________________
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
TESTIGO	TESTIGO
______________________________	______________________________
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

NOTA:
SE ANEXAN COPIAS DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

(ANEXO 8)

PAPEL MEMBRETADO DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN
PRECAMPAÑAS PARA DIPUTADOS LOCALES

RECIBO DE VIÁTICOS, TRANSPORTES Y GASTOS MENORES
(POR VÍA BITÁCORA)

BUENO POR $____________________

RECIBÍ DE: ____
LA CANTIDAD DE $ _____________ ____
_______________ POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, TRANSPORTES Y GASTOS MENORES CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES.

RECIBÍ ENTREGO

_________________________________ _________________________________
NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA

VO. BO

____
NOMBRE Y FIRMA

(ANEXO 9)

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
PRECAMPAÑAS A DIPUTADOS LOCALES
ACUSE DE DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE ____________ DEL AÑO 200__, UBICADOS EN EL DOMICILIO ____ ____________________________________ LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL I. E. E. Y LOS REPRESENTANTES DEL PARTIDO Y/O COALICION____ ____________________________________ PARA EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LOS INGRESOS Y GASTOS EROGADOS POR LOS PRECANDIDATOS EN CADA UNA DE SUS PRECAMPAÑAS CONFORME AL ACTA DE ENTREGA DE FECHA:___________________

LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA SE DEVUELVE JUNTO CON LAS ACLARACIONES O RECTIFICACIONES A QUE DIERON LUGAR, SEGÚN SEA EL CASO, CON LOS DESGLOSES Y ANÁLISIS POR DISTRITO AL QUE CORRESPONDEN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANEXANDO COPIA DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL SIENDO LAS _________HORAS DEL DIA ARRIBA CITADO.

I.E.E. COMISIÓN ESPECIAL	REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN
______________________________	______________________________
TESTIGO	TESTIGO
______________________________	______________________________

(ANEXO 10)